

**BARRIOS**

## ***Definición RAE***

Cada una de las partes en que se dividen los pueblos grandes o sus distritos. Grupo de casas o aldea dependiente de otra población, aunque estén apartadas de ella.

Area habitacional, industrial, comercial o mixta  
que forma parte de una ciudad, compuesta  
generalmente de un grupo de manzanas con  
características similares.

O.G.U.C., 2007 , [on line], última actualización Agosto 2007  
[www.minvu.cl](http://www.minvu.cl) en Normas Legales, Normativa de Urbanismo y  
Construcción

**Los barrios** no son sólo viviendas, infraestructura y servicios. El barrio es un lugar de encuentro y de reunión, donde los vecinos comparten sus vidas diariamente.

Los chilenos tenemos derecho a vivir en barrios seguros, iluminados, con áreas verdes y espacios públicos para el deporte y la vida al aire libre. Queremos que cada chileno quiera su barrio, que lo viva y lo cuide, y que éste sea un lugar para su desarrollo social y su prosperidad económica.

Mi barrio, en [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl), Marzo 2008

Parte del núcleo urbano relativamente homogénea, con límites más o menos imprecisos que constituye una unidad básica en la percepción de la vida urbana.

Los barrios pueden estar habitados por grupos sociales con características afines y son un escalón intermedio entre la ciudad y el individuo.

Los barrios reflejan fácilmente las características y modos de vida de sus pobladores y proporcionan a sus vecinos identidad y puntos de referencia dentro de la población.

En cierto sentido, están vinculados con la noción de territorialidad.

Constituyen lugares de vida, de actividades, de relaciones y de construcción de unas señas de identidad colectiva. (...)

En él se distingue un núcleo donde las peculiares relaciones sociales se manifiestan de modo acusado, para irse difuminando en los bordes o intersticios donde se solapan influencias de los barrios contiguos. (...)

Espacio que el individuo perfectamente conoce y practica; el que percibe como propio y familiar y que evoca cuando habla de su barrio.

La definición comporta otra dimensión de lo geográfico: la de la imagen del barrio según los que lo habitan.

Fracción del territorio de una ciudad, dotada de una fisonomía propia y caracterizado por las trazas distintivas que le confieren una cierta unidad y una individualidad. Dentro de ciertos casos, el nombre del barrio puede ser dado a una división administrativa, pero la mayoría de las veces, el barrio es independiente de todo límite administrativo. Se habla todavía de barrio para designar la comunidad de los habitantes de una parte de la ciudad.

MERLIN, PIERRE ; CHOAY, FRANCOISE, 2000: 52

El barrio ha sido históricamente un elemento estructurador social y espacialmente hablando. Un ámbito que con el tiempo ha contribuido a enlazar donde habita la gente con algunas otras actividades importantes de sus vidas, lo que puede darse por la iglesia, el mercado o el lugar de trabajo; todos ellos dentro de una distancia caminable desde la casa.

Ha sido, también, un territorio específico donde los habitantes desarrollan una forma de vida muy particular en el seno de su propia cultura. Un lugar que contiene una diversidad de actividades incluyendo áreas habitacionales, comercio, alimentación, producción en pequeña escala y sitios de recreación y relajación.

En suma, un espacio heterogéneo donde personas de diferentes niveles sociales pueden y de hecho lo hacen, vivir juntos. Un lugar de la vida cotidiana, que a pesar de su heterogeneidad (o probablemente por ello) conforma una unidad generadora de identidad y sentido de pertenencia. Ha sido, por último, un espacio plurifuncional con un alto grado de autonomía que se estructura a partir de diversos ámbitos y niveles claramente jerarquizados entre sí, y que conforman, sin embargo, una unidad más o menos homogénea desde el punto de vista formal y cultural, lo que permiten demarcar unidades territoriales relativamente precisas.

PAROLE DICTIONARY, [on line], Consulta [6 junio de 2005] disponible en la World Wide Web: <<http://parole.aporee.org/work/>>

Unidad conformada tanto por componentes físicos-espaciales como de carácter social, delimitada según la percepción y sentido de pertenencia del individuo, expresado en la cantidad y calidad de los vínculos comunicativos que en él se generan.

Se ha demostrado empíricamente, una no correspondencia, entre el sentido de pertenencia social y territorial de los individuos, y la integración de un barrio reconocido en la ciudad.

BARDO, J. W. Y HUGHEY, J. B., 1984: 124.

El concepto de barrio puede resultar ser un término confuso y problemático ya que refiere a lo que los propios residentes entienden y consideran como tal. Sin embargo, en términos generales habría que mencionar dos dimensiones en su definición: una dimensión física, relativa al área próxima a la vivienda que comprende a los servicios y equipamientos, de tal forma que el individuo pueda desplazarse andando a la mayoría de ellos y entre los que existe una relación de mutua interdependencia, determinada por las actividades que en ellos se realizan. Una dimensión psicosocial, es decir, el barrio como una zona que permite el establecimiento de redes sociales entre sus habitantes, los que poseen un cierto sentimiento de pertenencia al mismo

ARAGONÉS 1998. Citado en CAMPOS, F y YAVAR, Paulina 2004. Idea no textual

"son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes... reconocibles por el observador como si tuvieran un carácter común que los identifica".

Los barrios son aquellas áreas o zonas que puede abarcar la mente del observador y que tienen ciertas características en común. Se los puede reconocer tanto desde el interior como desde el exterior.

Como ya hemos hablado también se puede hablar de constitución de barrios en atención a distritos o áreas étnicas o socioeconómicas o barrios de una actividad predominante (barrio Franklin, 10 de Julio, Bellavista, el Golf, etc).

Kevin Lynch, la Imagen de la ciudad

"Las características físicas que determinan los barrios son continuidades temáticas que pueden consistir en una infinita variedad de partes integrantes, como la textura, el espacio, la forma, los detalles, los símbolos, el tipo de construcción, el uso, la actividad, los habitantes, el grado de mantenimiento, la topografía, etc"

Respecto de los barrios, aparece el concepto de límite y según Lynch, estos pueden ser de diversos tipos: definidos, precisos o inciertos. Por ejemplo: incierto entre un barrio comercial del centro y el barrio de oficinas en la ciudad de Boston.

Hay algunos barrios que se podrían considerar como introvertidos, vale decir son mucho más reconocibles por sus habitantes (desde en interior) que por personas ajenas a ellos y por tanto no constituyen referencias para la ciudad

## **Producción académica INVI:**

Escala territorial, reconocible socialmente como un espacio en el cual se construye una significación común , algunas a partir de las funciones de servicios y equipamiento que contiene un determinado tejido urbano, su número de habitantes, la capacidad de sostenimiento de ellos y el desplazamiento (radios de acción).

En general, es situado en una escala del orden de 1.500 viviendas, emplazadas en alrededor de 16 manzanas, conteniendo de 5.000 a 7.000 habitantes.

Se define a partir de apreciaciones de los habitantes, acerca de variables no cuantificables tales como atracción, integración social, movilidad, etc.

Así, para algunas personas el barrio está conformado por el área alrededor de la vivienda y es un símbolo de status o estigma, mientras que -para otras- puede representar el ideal de un pueblo o comunidad.

Unidad, conformada por personas que habitan un espacio, y que establecen una relación íntima con la configuración físico-espacial de dicho espacio, de manera que todos los elementos se influyen mutuamente, generando un sistema.

Por ello, puede dificultar la percepción del barrio, una inadecuada estructura vial, tramas laberínticas que generan circulaciones quebradas e interrumpidas o deficientes sistemas de recorridos del transporte público, que no estén coordinados con los desplazamientos peatonales hacia los equipamientos y servicios del mismo

## **Propuesta INVI / SIV**

Parte integrante del sistema que conforma el hábitat residencial. Corresponde a un espacio constituido a partir de la relación social y culturalmente significativa entre habitantes y la configuración física espacial de su hábitat residencial. Esta relación propicia la generación de formas de identidad, pertenencia e interacción social particulares y distintivas entre ellos. Sus principales componentes de forma, función y significado, son percibidos como singulares por parte de sus habitantes.

Fracción del territorio de una ciudad, dotada de una fisonomía propia y caracterizado por las trazas distintivas que le confieren una cierta unidad y una individualidad.

Dentro de ciertos casos, el nombre del barrio puede ser dado a una división administrativa, pero la mayoría de las veces, el barrio es independiente de todo límite administrativo.

Se habla todavía de barrio para designar la comunidad de los habitantes de una parte de la ciudad.

## **Dimensiones de la definición de barrio:**

**Física:** algunos autores que lo entienden desde sus características arquitectónicas, hasta aquellos que lo definen en términos cuantitativos y de medidas.

**Sociológica:** el soporte físico definido anteriormente queda sólo como una parte integrante de lo que se entiende como barrio, soporte cuyas características permiten que se desarrolle la vida barrial.

**Psicológica:** esta íntimamente ligada con la definición sociológica, puesto que esta última sería la base para la primera, es sobre la red social, que el sujeto se identifica. De manera que para la psicología se hace fundamental la identidad.

**Socio-espacial:** definición más integral



[www.bifurcaciones.cl/005/art3/bifurcaciones](http://www.bifurcaciones.cl/005/art3/bifurcaciones)

# BARRIOS EXISTENTES (11)

